

MICROLIFE BIO ROOT

BIOESTIMULANTE Y FERTILIZANTE NATURAL CON ACCIÓN PROMOTORA DE CRECIMIENTO RADICULAR

MICROLIFE BIO® ROOT es un bioestimulante natural, promotor de crecimiento radicular y fertilizante a base de zinc y potasio, diseñado para aplicaciones en frutales, hortalizas, cereales, leguminosas, florales, ornamentales, forestales, plantas de interior, campos de deporte y golf, invernaderos, viveros, tratamientos de semillas y cultivos hidropónicos.

MICROLIFE BIO® ROOT está constituido por un biofermentado de algas marinas (Bioactivador metabólico) que contiene además zinc y potasio. El bioactivador metabólico entrega una serie de metabolitos de gran actividad biológica, tales como hormonas naturales, precursores, y componentes orgánicos bioactivos, logrando un potente bioestimulante radicular.

Aplicado al suelo, **MICROLIFE BIO® ROOT** enriquece la vida biológica en el entorno radicular, con lo que promueve el desarrollo de las raíces mejorando la absorción de agua y nutrientes. Fortalece las defensas de la planta, y crea un ambiente hostil a microorganismos patógenos. Además aplicado en combinación con materia orgánica oxidada como son los ácidos húmicos y fúlvicos ayuda a mejorar las propiedades físico-químicas y biológicas del suelo, todos elementos claves en el manejo ecológico del recurso suelo.

COMPOSICIÓN

	% p/v
BIOACTIVADOR METABOLICO	: 94%
ZINC	: 1%
POTASIO	: 5%

COMPATIBILIDAD

No mezclar con productos de extremada reacción ácida o alcalina. Es compatible con productos fitosanitarios, sin embargo, se recomienda realizar previamente pruebas de aplicación a nivel de campo.

FITOTOXICIDAD

No presenta ningún tipo de fitotoxicidad, al aplicarlo siguiendo las indicaciones de este folleto.

ALMACENAMIENTO

MICROLIFE BIO® ROOT debe ser conservado bajo un ambiente fresco y seco. Evitar temperaturas extremas.

RECOMENDACIONES DE USO

Cultivo	Objetivo	Dosis	APLICACIÓN
Arándanos, frambuesa, Fresas y Moras.	Protector, y estimulador del crecimiento radicular	3-5 L/ha	En plantación: Inmersión de raíces, mediante el riego o aplicaciones al suelo. Plantas establecidas: Aplicar desde brotación en adelante, especialmente en flash radicular de primavera, y en post cosecha mediante el riego o aplicaciones al suelo.
Vid, Uva de mesa, Manzano, Peral, Cerezo, Durazno, Damasco, Nectarin, Ciruelo, Nogal, Kiwi, Almendro, Avellano, Palto, Naranja, Limón, Olivo, Clementina, Papayo, Chirimoyo, Granada, Pecano, Mango, Banano, Café, Cacao.	Protector, y estimulador del crecimiento radicular	3-5 L/ha	En plantación: Inmersión de raíces, mediante el riego o aplicaciones al suelo. Plantas establecidas: Aplicar desde brotación en adelante especialmente en flash radicular de primavera, y en post cosecha mediante el riego o aplicaciones al suelo.
Hortalizas y cultivos: Lechugas, Pimentones, Tomate, Radicchio, Coliflor, Brócoli, Espinaca, Acelga, Arvejas, Habas, Maíz, Alcachofas, Apio, Pepinos, Zanahorias, Zapallitos Italianos, Betarraga, Zapallo, Camote, Sandías, Melones, Papas, Arroz, Remolacha, Maravilla, Soya, Caña de Azúcar, Espárrago, Algodón	Protector, y estimulador del crecimiento radicular	3-5 L/ha	Inocular semillas y sustrato Almácigos: inmersión de plántulas, y bandejas o Aplicación al riego. Siembra o Trasplante a cosecha: Primeros 3 meses cada 15 días y antes de cosecha (opcional).
Trigo, Avena.	Protector, y estimulador del crecimiento radicular	300 cc/100 kg de semilla	Aplicación sobre semilla seca antes de la siembra. La semilla se debe mojar en forma homogénea con MICROLIFE BIO ROOT para obtener un óptimo cubrimiento.
Maíz, Leguminosas	Protector, y estimulador del crecimiento radicular	400 cc/100 kg de semilla 1 L/ha	Aplicación sobre semilla seca antes de la siembra. La semilla se debe mojar en forma homogénea con MICROLIFE BIO ROOT para obtener un óptimo cubrimiento. Aplicación foliar de 4ª hoja. Repetir cada 20 días.
Viveros, flores Ornamentales	Protector, y estimulador del crecimiento radicular	3 L/ha	Aplicación vía riego cada 15 a 30 días.

PRESENTACIÓN

Envases de 1-5-20-200-1000 litros.



Producto compatible con (CE)
Nº 889/2008 (UE), NOP 7 CFR Part. 205
y JAS/MAF para uso en cultivos
orgánicos como Fertilizante.



Control ECOCERT SA F - 32600
Aprobado por ECOCERT para uso en
agricultura orgánica de acuerdo a la
Regulación EC Nº 834/2007 y 889/2008,
USDA, AMS 7 CFR Parte 205, NOP, Regla
Final y Ley Japonesa JAS.